



**COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO
RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.**

Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Abril 12 del año 2009

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente de la CIA. DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO S.A." tengo a bien poner en su conocimiento y por su intermedio a todos los socios, el informe correspondiente al período de Enero lo. 2008 a Diciembre.31 2008 para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, en lo referente a asuntos económicos, de trabajo, y otros trámites se han cumplido y todo esta solucionado en forma satisfactoria.- En lo concerniente a los ingresos en este año 2008 no hemos tenido buenos resultados como fué el anhelo de esta compañía, los gastos siguen de acuerdo al pequeño presupuesto y como se puede observar existe una pequeña ganancia.

Se recomienda a la Junta General se continúen tomando las debidas resoluciones a fin de que los socios cumplan con sus obligaciones ante la compañía, que nuestro servicio sea eficiente y se pueda competir con las similares, para así mejorar la situación económica.

Atentamente,



Sr. Luis Eraso
GERENTE